

## **Articulación, confrontación y negociación. Política nacional y desarrollo cultural en Tandil durante el período 2009-2015**

---

### **Articulação, confrontação e negociação. Política nacional e desenvolvimento cultural em Tandil no período 2009-2015**

Nayla Llantada\*

[naylallan@yahoo.com](mailto:naylallan@yahoo.com)

*Enviado para su publicación: 19/04/23*

*Aceptado para su publicación: 11/07/23*

#### **Resumen**

El presente artículo propone identificar los diversos actores que intervinieron en el desarrollo artístico-cultural de Tandil, ciudad media de la Provincia de Buenos Aires, en el período 2009-2015, tomando como caso de estudio la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, el Programa *Puntos de Cultura* y la consolidación del Espacio INCAA Tandil.

Considerar la política cultural nacional implementada en el municipio de Tandil permitirá analizar las acciones desarrolladas en el territorio, reconociendo las dinámicas de articulación, confrontación y negociación existentes entre los distintos niveles de gobierno, los actores locales del sector artístico/cultural y la institución emergente en materia de gestión en el campo, como es la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).

A partir de los casos seleccionados, se identificarán tanto las disputas sectoriales en el territorio local, como así también, las alianzas y los trabajos compartidos en pos de promocionar el desarrollo cultural municipal. La Ley de

---

\* Magister en Arte y Sociedad en Latinoamérica, Facultad de Arte, Centro de Estudio de Teatro y Consumos Culturales, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, Argentina.

Servicios de Comunicación Audiovisual en Tandil, representó un esfuerzo mancomunado entre el gobierno nacional, organizaciones civiles y la UNICEN. El Programa *Puntos de Cultura* implementado en la ciudad, fue un subsidio nacional destinado a potenciar las prácticas autogestivas de resguardo y promoción histórico/patrimonial que habían sido relegadas por el gobierno municipal. Finalmente, el Espacio INCAA Tandil, resultó del convenio entre UNICEN y Espacio Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, que más tarde, contó con el apoyo financiero y logístico del Municipio de Tandil.

La hipótesis que guía esta investigación asume que la UNICEN cumplió un rol primordial en el desarrollo cultural de Tandil entre los años 2009-2015, a partir de la promoción e implementación de políticas culturales nacionales, la colaboración con organizaciones autogestivas y un trabajo compartido con el gobierno municipal entre los años 2009-2015.

### **Palabras clave**

Cultura, Política cultural, desarrollo, Tandil, UNICEN

### **Resumo**

Este artigo se propõe identificar os diversos atores que intervieram no desenvolvimento artístico-cultural de Tandil, cidade de médio porte da Província de Buenos Aires, no período 2009-2015, tomando como estudo de caso a Lei de Servicios de Comunicación Audiovisual, o Programa Puntos de Cultura e a consolidação do Espacio INCAA Tandil.

Considerar a política cultural nacional implementada no município de Tandil permitirá analisar as ações desenvolvidas no território, reconhecendo as dinâmicas de articulação, enfrentamento e negociação existentes entre os diferentes níveis de governo, atores locais do meio artístico/cultural, e a instituição emergente em gestão no setor, como é a Universidade Nacional do Centro da Província de Buenos Aires (UNICEN).

A partir dos casos seleccionados, serão identificadas tanto as disputas setoriais no território local quanto as alianças e o trabalho compartilhado em busca da promoção do desenvolvimento cultural municipal. A Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual em Tandil representou um esforço conjunto entre o governo nacional, organizações civis e a UNICEN.

O Programa Puntos de Cultura implementado na cidade foi um subsídio nacional destinado a promover práticas autogestionárias de proteção e promoção histórico/patrimonial que vinham sendo relegadas pelo poder público municipal. Finalmente, o Espacio INCAA Tandil, resultou do convênio entre a UNICEN e o Espacio Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, que posteriormente contou com o apoio financeiro e logístico do Municipio de Tandil.

A hipótese que orienta esta pesquisa assume que a UNICEN desempenhou um papel fundamental no desenvolvimento cultural de Tandil entre os anos 2009-2015, com base na promoção e implementação de políticas culturais nacionais, colaboração com organizações autogestionárias e um trabalho compartilhado com o governo municipal entre os anos 2009-2015.

## **Palavras-chave**

Cultura, Política cultural, Desenvolvimento, Tandil, UNICEN

## **Introducción**

Resulta necesario advertir que la presente investigación no pretende hacer uso de un marco teórico y conceptual exhaustivo destinado a analizar los entramados de poder presentes en toda relación política. En cambio, a partir del estudio de caso, se procura generar una aproximación a las relaciones imperantes entre los diferentes actores que participan en la implementación de políticas culturales a escala local.

Retomando investigaciones previas donde se analiza en profundidad las políticas culturales nacionales destinadas al desarrollo del sector (Autor, 2021),

se reconoció que durante el período 2009-2015, el gobierno nacional concibió a la acción cultural como un componente fundamental para el desarrollo identitario y simbólico nacional, y como un potencial productor de riqueza y generador de empleo (Carmona, 2013; Franco 2016; Trujillo, 2017; Fernández, 2020). A partir de una creciente inversión en el área y la implementación de líneas de gestión de carácter federal, la política cultural permaneció orientada a la promoción del sector desde una perspectiva de desarrollo socioeconómico, apostando al fortalecimiento de los vínculos entre los diferentes niveles de gobierno, procurando reconocer las diversas problemáticas y necesidades del amplio sector cultural (Logiódice, 2012, Zamorano, 2016). Además, se promocionó y fomentó la participación activa de los gobiernos locales, organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil, gestores culturales del ámbito público y privado, en concordancia con el proyecto nacional (Sánchez Salinas y Fernández, 2021)

La elaboración e implementación de políticas nacionales destinadas al desarrollo cultural y la paulatina configuración de aspectos conceptuales y técnicos en el área, fueron influyeron en la agenda de los gobiernos municipales, que debieron, paulatinamente, ocuparse del desarrollo local (Cao, 2008; Correa, 2014; Calvento, 2012).

En este escenario de promoción y federalización cultural nacional se promovieron diversos planes, programas y proyectos que mantuvieron incidencia el en plano local. Ejemplo de ello fueron el fomento de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, el otorgamiento del subsidio nacional correspondiente al Programa *Puntos de Cultura* y la consolidación del Espacio INCAA Tandil.

### **Política cultural en Tandil**

La ciudad de Tandil se encuentra ubicada en el centro-sudeste de la provincia de Buenos Aires, a 344 km. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una superficie total de 4.935 km y 150.162 personas registradas en el último censo del año 2022.

En relación al sector cultural local, si bien la institucionalización tuvo sus orígenes en la década de 1960, la misma no logró consolidarse como un área independiente y permaneció subsumida entre Direcciones y Subsecretarías de Deporte, Turismo y Educación.<sup>1</sup>

Con respecto a la diversidad de espacios culturales existentes en el Partido de Tandil durante el período bajo estudio, se contabilizaron sesenta y cinco espacios destinados a la acción artístico-cultural de gestión pública, privada y mixta, de los cuales el 7% pertenecen al Municipio de Tandil (Autor, 2021). Asimismo, a partir de lo explicitado por los funcionarios de la cartera cultural durante el período 2009-2011, se reconoció una orientación que priorizó el desarrollo de infraestructura educativa-cultural, argumentando la falta de espacio adecuados para desenvolver dichas actividades. La perspectiva cultural municipal permaneció estrechamente asociada al entretenimiento donde prevalecieron el ocio y la recreación social. Como contracara, se reconoció una escasa elaboración e implementación de políticas culturales a largo plazo capaces de atender a las diversas necesidades y demandas locales, o a promover el desarrollo del sector. Dicha perspectiva coincidió con el presupuesto cultural, siendo el sector correspondiente a "Eventos autísticos y espectáculos" el mayor promocionado por parte del gobierno municipal, representando el 86% del monto total (Autor, 2021).<sup>2</sup>

Además de identificar la perspectiva cultural adoptada por funcionarios de la cartera del sector municipal, resulta necesario reconocer el rol activo que desempeñó durante el período analizado la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, como actor primordial en la participación, elaboración e implementación de líneas de gestión, programas y proyectos artísticos y culturales de alcance local y regional, a partir de un trabajo articulado con diversas instituciones públicas nacionales, municipales, sectores privados y organizaciones civiles. Si bien entre los años 2005-2011 la UNICEN contaba con

---

<sup>1</sup>Dirección General de Cultura y Educación (2007-2011) y Subsecretaría de Cultura y Educación (2011-2015).

<sup>2</sup>Asimismo, el 76% derivado a "Eventos Artísticos y Culturales" correspondió al Total de Gastos en Personal.

una Secretaría de Cultura, esta fue diluida y subsumida en lo que constituye el área de Extensión hasta el año 2017. Sin embargo, la descentralización del área no implicó o repercutió en el accionar de la Casa de Altos Estudios.<sup>3</sup>

### **Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Tandil**

La ley N°26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) fue aprobada en el año 2009, con el objetivo de reservar y promover a partir de licencias, la tercera parte de las frecuencias de radio y de los canales televisivos, en vistas de fomentar el desarrollo de producciones locales independientes, regulando los servicios de comunicación audiovisual y democratizando el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la comunicación e información (Guzmán, 2011; Prato, et. al, 2018).

Además, se crearon la Autoridad Federal de Servicios de la Comunicación Audiovisual (AFSCA), organismo descentralizado y autárquico en el ámbito del Poder Ejecutivo nacional, con autoridad de aplicación de la ley, y la Defensoría del Público, encargada de recibir y canalizar las demandas, consultas y denuncias del público del sector audiovisual y radiofónico, teniendo legitimación judicial y extrajudicial para actuar ante toda clase de autoridad administrativa o judicial.<sup>4</sup>

En el Partido de Tandil, ante la falta de posicionamiento del gobierno municipal durante las instancias de debate de la LSCA, los organismos nacionales y la UNICEN cumplieron un rol primordial de alcance regional, dictando diversas capacitaciones, talleres, realizando audiencias públicas, otorgando licencias, frecuencias y equipamientos técnicos para la radiofusión y la creación audiovisual.<sup>5</sup> Además del posicionamiento de la Casa de Altos Estudios en

---

<sup>3</sup>Creada en el año 1974, la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires es una universidad pública con sede central en la ciudad de Tandil y subsedes en las localidades cercanas de Azul, Olavarría en el centro de la provincia de Buenos Aires; y en la ciudad de Quequén partido de Necochea, sobre la costa atlántica de la mencionada provincia.

<sup>4</sup>También se creó Radios y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA S.E) para la administración de los medios comunicacionales estatales y se realizaron los Foros de Consulta Pública (Decreto N°1765/12).

<sup>5</sup>En la etapa previa a la sanción de la Ley, diversos Foros Participativos de Consulta Pública fueron organizados por el Poder Ejecutivo de la Nación y el entonces Comité Federal de Radiofusión

concordancia y alineamiento con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, ésta última estableció que las Universidades Nacionales podrán ser titulares de autorizaciones para la instalación y explotación de servicios de radiodifusión y deberán destinar espacios aptos para la divulgación del conocimiento científico y la creación y experimentación artística y cultural. En este marco, la Ley dispone la creación de los Polos Audiovisuales, donde las Universidades Nacionales nuclearán actores de la comunidad para conformar Nodos, integrados por Cooperativas y Organizaciones Sociales, con el objetivo de emitir un mínimo del 60% de producción local y propia.

Si bien se reconocieron diversas acciones nacionales implementadas en Tandil en el marco de la LSCA, como fueron el otorgamiento de una frecuencia destinada a la prestación de servicios de radiofusión al Municipio, y la instalación de una FM Comunitaria en una escuela local, ambos proyectos mantuvieron escasa repercusión o nula participación, argumentando la falta de presupuesto en el caso municipal y la escasez de capacitaciones para el personal docente en la escuela beneficiaria (CNC Solidaria, 2011; Iturralde, 2019).<sup>6</sup>

Asimismo, en relación a las radios independientes y el otorgamiento de licencias, diversas organizaciones civiles manifestaron insuficiencias en el marco legal y dificultades burocráticas, reconociendo la continuidad de desigualdades preexistentes a la sanción, pese a las estrategias estatales presentadas (Autor, 2021).

En consonancia con la LSCA, en el año 2009 se creó la Productora de Contenidos Audiovisuales dependiente del Rectorado de la UNICEN, con el objetivo de realizar producciones audiovisuales locales y regionales, con espacio físico en Tandil (UNICEN, 8 de abril de 2010). La productora de la UNICEN generó diversos proyectos audiovisuales como el ciclo "Historias de Papel", o la serie

---

(COMFER) en todo el país. Al interior de la Provincia de Buenos Aires, las instancias de debate fueron realizadas en Mar del Plata, Buenos Aires y Olavarría, donde participaron periodistas locales, autoridades, estudiantes y docentes de la UNICEN (Iturralde, 2019).

<sup>6</sup>Se instaló una FM Comunitaria (frecuencia 89.3) en la Escuela N°13 "Domingo Faustino Sarmiento" y se inauguró un aula informática con cinco equipos, se implementó una antena satelital de TV Digital en el establecimiento y se brindaron capacitaciones técnicas, operativas e informáticas a los docentes y alumnos (CNC Solidaria, 2011).

“Fábricas”, primera serie realizada íntegramente por una Universidad Nacional y transmitida en la TV Pública.

También, como parte de las políticas promovidas a partir de la LSCA, el gobierno nacional implementó en el año 2010 el Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos (PAT), dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, orientado al fortalecimiento de las capacidades para la producción de contenido para la Televisión Digital, promoviendo la democratización en la creación y disminuyendo las asimetrías entre las provincias y regiones. En este escenario, en el año 2011, la UNICEN fue designada como cabecera del PAT permaneciendo a cargo de la administración y concentración de los contenidos generados en la región.

La presentación del PAT UNICEN (2011) se realizó en el auditorio de la Universidad del Centro y contó con la participación de las autoridades del Sistema de Televisión Digital.<sup>7</sup> También, durante la inauguración, quedó en manifiesto la controversia existente entre la UNICEN y el gobierno municipal de Tandil, generada por la negativa del segundo para instalar la antena para la Televisión Digital Abierta en el Campus Universitario, lo cual permitiría una verdadera difusión de los contenidos audiovisuales realizados por los diversos Polos.

Si bien la instalación de la antena de TV Digital en Tandil estaba prevista para mediados del 2011, una ordenanza municipal del año 2007 (N°10754) prohibía la localización de nuevas columnas, soportes, torres o similares instalaciones que generen radiaciones electromagnéticas en lugares públicos o privados dentro de la circunscripción del Partido, lugares protegidos o centros de Servicios Rurales.

Ante la disyuntiva, el bloque Partido Justicialista-Frente para la Victoria presentó una minuta de comunicación, exigiendo al Departamento Ejecutivo Municipal arbitrar todos los medios necesarios para que, en conjunto con el Ministerio de Planificación Federal, se seleccione el espacio para la instalación de

---

<sup>7</sup>En este marco, se presentaron las primeras diez horas para la TV Digital a través de un tráiler fílmico producido por la red de Universidades Nacionales de la Provincia de Buenos Aires. El proyecto incluyó cuatro canales cooperativos, dos canales comunitarios y productoras independientes provinciales en el marco de la Ley.



la antena y efectivamente se instale en el Partido de Tandil (Minuta de Comunicación N°3281).

A pesar de la demora en la instalación de la antena de TV Digital, la UNICEN continuó respaldando la implementación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en el territorio local. Un ejemplo de ello fue la capacitación sobre comunicación popular desarrollado por la AFSCA, la UNICEN y el Programa de Atención Médica Integral (PAMI) en 2012. También, el Centro Cultural Universitario fue sede de la Audiencia Pública realizada por la Defensoría del Público en el año 2013, donde participaron más de doscientas cincuenta personas provenientes de diversas regiones y contó con la participación de oyentes, televidentes y diversas entidades vinculadas a la comunicación, la producción de radio y televisión.

A partir del año 2013, la Defensoría del Público comenzó a canalizar los pedidos por la falta de acceso a la TV Digital Abierta en el Partido de Tandil y los elevó a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (ARSAT), la cual se comprometió realizando las gestiones necesarias para que la instalación se hiciera efectiva y se pudiese poner en marcha el servicio.

Si bien el registro burocrático entre los años 2013-2014 no da cuenta de la situación local, directivos de la UNICEN celebraron la concreción de un canal de televisión para el año 2015, afirmando que sólo restaba para su concreción y transmisión, la colocación de la antena para la Televisión Digital (UNICEN, 2015).

En agosto del 2014, concejales del Frente para la Victoria de la ciudad, confirmaron que, a través de un documento oficial, se estableció el espacio apto para la colocación de la antena. El terreno (ubicado sobre la Ruta Nacional n°226) que pertenecía al Estado Nacional fue cedido a ARSAT, y cumplía con las ordenanzas de restricción local y con toda la exigencia que establece el marco legal (El Eco de Tandil, 30 de agosto de 2014).

La antena finalmente llegó a Tandil en mayo del 2015 y la instalación fue iniciada por la empresa Investigación Aplicada (INVAP) inaugurándose en septiembre de ese año. Además, trabajadores de ARSAT instalaron un stand tecnológico en la Plaza del Centro de la ciudad, donde se brindó información y

asesoramiento sobre la TV Digital y se realizó la entrega gratuita de equipamientos receptores a Jubilados y Pensionados con haberes mínimos, Titulares de Pensiones No Contributivas y Titulares de Asignaciones Universales por Hijo.

Si bien en Tandil se reconocen líneas de gestión acordes con la LSCA, las acciones implementadas por los organismos nacionales en el territorio local no siempre alcanzaron a cumplir con los objetivos. Además de identificarse un escaso diseño integral orientado a coordinar esfuerzos, diálogo sostenido y articulación entre los gobiernos nacional y municipal, se destacó una insuficiente implicancia y cooperación municipal en la implementación de la Ley 26.522 en el territorio local, que se tradujo en un obstáculo que paralizó la instalación de la antena TDA en la ciudad durante años.

Asimismo, el sector más identificado con la materialización de la política cultural promovida a partir de la Ley 26.522 fue el audiovisual, donde la UNICEN cobró protagonismo y cumplió un rol fundamental en la promoción del cumplimiento de la Ley. Luego de manifestar su apoyo a la sanción y asumir el compromiso explicitado por la LSCA, la UNICEN comenzó un trabajo activo de participación y posicionamiento como actor aliado de incidencia local.

### **Programa Puntos de Cultura en Tandil: Centro Cultural la Compañía**

En el año 2011, la Dirección Nacional de Participación y Organización Popular de la Secretaría de Cultura implementó el programa Puntos de Cultura, destinado a promover la inclusión social, la identidad local y la participación ciudadana a través de subsidios y apoyos a organizaciones sociales y colectivos culturales en todo el territorio nacional, que desarrollen iniciativas artísticas, comunicacionales, emprendimientos productivos, entre otros afines (Benhabib, 2018).

En la ciudad de Tandil, el Centro Cultural La Compañía fue seleccionado como beneficiario de Puntos de Cultura en 2015, correspondiente a la categoría Comunicación Popular.

Desde su origen en 2010, La Compañía se encuentra ubicada en el Barrio de la Estación de Tandil, denominado también "primer barrio" o "segunda fundación" (Nario, 2014: 3) como consecuencia del impacto económico y social que ocasionó la habilitación del ramal ferroviario del Ferrocarril del Sud (Silva, 2016).<sup>8</sup> Si bien la historia reciente nacional permaneció atravesada por períodos de inestabilidad política, social y económica, fueron las políticas neoliberales de la década de 1990 y la crisis consecuente, las que repercutieron directamente en la cotidianeidad del Barrio de la Estación: el desempleo creció abruptamente, se incrementaron los espacios públicos e instituciones abandonadas, y los inmuebles prestadores de servicios cercanos a la Estación de Trenes permanecieron en desuso y ruinas (Acuña, Kessler, Reppeto, 2002; Nario, 2014; Silva, 2016; Trujillo, 2017). Ante el abandono y deterioro edilicio de lugares que habían sido emblemáticos en la historia del barrio y de la ciudad, surgieron diversos espacios y organizaciones artísticas y culturales orientados a reivindicar la memoria e identidad local. Uno de ellos es el Centro Cultural La Compañía (Silva y Tripiana, 2022).

Si bien la iniciativa del Centro Cultural La Compañía era instalar una radio FM y promover un espacio que fuese un lugar de encuentro social, cultural y político, el vínculo cotidiano con los vecinos del Barrio fue reconfigurando los objetivos iniciales y, paulatinamente, comenzaron a desarrollar diferentes acciones tendientes a reconocer, visualizar y registrar el patrimonio material e inmaterial del Barrio de la Estación. Asimismo, asociaciones civiles, organizaciones sociales, historiadores locales, docentes, graduados y estudiantes miembros de la UNICEN y diversos actores comenzaron a trabajar de forma mancomunada con el objetivo de promover la patrimonialización del Barrio de La Estación y generar un recorrido histórico y cultural (Autor, 2021).

La iniciativa que comenzó en el 2011, tuvo como resultado la constitución de las "Asambleas del Barrio de la Estación", un espacio de debate y activismo artístico cultural, donde se realizaron diversas reuniones orientadas a atender y

---

<sup>8</sup>La historia del Barrio se remonta a la expansión férrea y la llegada del tren a la ciudad en el año 1883 que, a partir del aceleramiento del desarrollo económico y social local, promovió el asentamiento de trabajadores ferroviarios en las zonas linderas a la Estación de Tren de Tandil.

aglomerar las demandas de los vecinos del barrio y la sociedad local, vinculadas al resguardo patrimonial. Fruto de las Asambleas, fue la propuesta elaborada y presentada en la Banca 21 del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Tandil, en el año 2013, un proyecto de Ordenanza Municipal denominado "Barrio la Estación como área de protección histórica", que recolectó más de 2500 firmas entre Bibliotecas Populares, Clubes, Sindicato, miembros y directivos de la UNICEN, entre otros.<sup>9</sup>

Los principales objetivos del proyecto presentado eran declarar al Barrio como Área de Protección Histórica, adoptar medidas de protección edilicias y montar un Paseo Temático Ferroviario en los jardines de la Estación de Tandil con obras artísticas que honren la memoria de ciudadanos reconocidos, generado un circuito histórico, artístico y cultural para tandilenses y turistas.

Si bien se realizaron reuniones con autoridades municipales, los miembros de La Compañía manifestaron el escaso interés del gobierno local en la elaboración de archivos de recuperación de la identidad y el patrimonio material, la visualización y señalamiento de los edificios históricos y el apoyo a diversos artistas plásticos, muralistas, fotógrafos, músicos productores culturales implicados y comprometidos con la causa (Autor, 2021).

Ante la falta de respuestas por parte del gobierno local, en el año 2013 La Compañía presentó el proyecto "Memoria ferroviaria para la identidad del Barrio de la Estación" en el marco del Programa Puntos de Cultura. Allí se destacó el trabajo del Centro Cultural en la promoción de talleres de artes visuales y escénicas, eventos artísticos y culturales, ferias de artesanos, ferias de diseño y arte, el funcionamiento de una radio FM (LPR 773 que se emite en 101.7) con llegada hasta el ámbito rural. Asimismo, a través de la emisora se logró profundizar en una exhaustiva revalorización de la memoria de "la barriada", que permitió recuperar su historia, preservando no solo los relatos de personas e instituciones, sino también edificios y casonas. El objetivo del proyecto pretendía

---

<sup>9</sup>La Banca 21 es una herramienta creada por decreto del Concejo Deliberante de Tandil para permitir a ciudadanos, comisiones barriales e instituciones de diversa naturaleza exponer un proyecto, tal y como si lo presentara un legislador.

fomentar la industria de la radiofusión y el sector audiovisual, con la intención de crear registros audiovisuales de la historia de la comunidad de ferroviarios, actores que desarrollaron una intensa vida social y cultural en la ciudad. Para ello, solicitaron la compra de elementos que permitieran realizar tres documentales que registraran el impacto social de la llegada del ferrocarril, el patrimonio edilicio y las historias de diversos personajes de la comunidad (obreros, músicos, intelectuales, políticos, sindicalistas, deportistas, actores/actrices, entre otros), además de veinte micros radiales para la emisora que funciona en el Centro Cultural en vistas de potenciar la recuperación de la memoria barrial y la difusión en escuelas, clubes, sociedades de fomento y centros culturales. Además, se sustentó la factibilidad de la propuesta reconociendo la relación establecida con las Facultades de Arte y de Ciencias Humanas de la UNICEN para realizar los documentales, afianzar la tarea comunitaria y en red y de un modo interdisciplinario.

Luego de la aprobación del proyecto en el año 2015 y el otorgamiento del subsidio nacional, estudiantes, docentes y graduados de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Facultad de Arte, junto a la Asamblea del Barrio de la Estación, llevaron adelante diversos proyectos de extensión, trabajando en la recuperación, documentación y la memoria colectiva del barrio de la ciudad de Tandil (Secretaría de Extensión, 10 septiembre de 2014).

Resulta necesario reconocer que, si bien el Programa Puntos de Cultura no exigía una contraparte de financiamiento local, se presentó al gobierno local el presupuesto necesario para poder realizar diversas acciones tendientes a la visibilización y resguardo patrimonial de Barrio, pero este no fue aprobado. Además, ante la falta de respuestas por parte del Municipio de Tandil frente a las demandas de patrimonialización, miembros activos del espacio manifestaron que el gobierno local prefirió priorizar el creciente negocio inmobiliario de la ciudad (Autor, 2021).

A partir del Programa Puntos de Cultura implementado en Tandil, puede reconocerse un interés nacional por federalizar la política cultural y fomentar las iniciativas y necesidades de los diversos sectores de la sociedad destinados a al

desarrollo cultural. Asimismo, fue necesaria la constante labor de los beneficiarios del subsidio para dinamizar y continuar generando acciones y herramientas en vistas de promover y consolidar un impacto en el Barrio La Estación.

También, el trabajo colaborativo entre instituciones públicas como la UNICEN (Secretaría de Extensión, Facultad de Arte, Facultad de Ciencias Humanas), clubes, centros culturales y bibliotecas populares, en vistas de apoyar el trabajo de artistas, historiadores y agentes de la cultura local y potenciar un reclamo generalizado, fueron el resultado estratégico de sectores afines para generar líneas de (auto)gestión y acciones culturales de forma independiente ante el insuficiente financiamiento del gobierno nacional y el escaso compromiso del poder municipal, específicamente de los funcionarios correspondientes a la cartera cultural.

### **Espacio INCAA en Tandil**

El Programa Espacios INCAA, dependiente del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, se creó a partir de la Ley N°17.741 en 2004 con el objetivo de facilitar los estrenos de películas nacionales y acercar el servicio de exhibición cinematográfica a todo el territorio nacional, procurando atenuar el desequilibrio entre las producciones de origen nacional y las extranjeras, especialmente, de origen estadounidense (Schargorodsky, 2010). En este marco, en el año 2014, Tandil inauguró el Espacio INCAA, ubicado en el Centro Cultural Universitario (CCU).

Asimismo, Tandil cuenta con una larga trayectoria audiovisual. Directamente relacionado con la UNICEN, en el año 2004 se creó la carrera universitaria Realización Integral en Artes Audiovisuales de la Facultad de Arte (FA-UNICEN), promoviendo la formación de profesionales en el campo audiovisual. Ese mismo año se creó el *Festival Internacional de Cortometrajes Tandil Cortos* que, a lo largo de sus ediciones, consiguió sumar el apoyo de la Fundación Cineteca Vida, la Asociación Cine Tandil, la UNICEN, el INCCA, Directores Argentinos Cinematográficos y el Municipio de Tandil.

También, en el año 2014 se inauguró la primera edición del Festival de Cine Religioso (ARFECINE), coorganizado por la Asociación de Cine Tandil y el Municipio de Tandil y cuenta con la participación de la Revista Criterio, el apoyo institucional de la Comisión de Niñez y Adolescencia en Riesgo del Arzobispado de Buenos Aires y el Canal 21 del Arzobispado de Buenos Aires.

Sin embargo, Tandil Cine - Festival Argentino Competitivo, destaca por su reconocimiento nacional e internacional. El festival surgió en la década de 1970, a partir de la iniciativa de un grupo de cinéfilos locales que, con el transcurso del tiempo, logró conseguir el respaldo de la UNICEN, la Biblioteca Bernardino Rivadavia y más tarde, del Municipio de Tandil, para la organización y producción del evento (Cesario, 2019). En el año 2004 el festival cobró carácter de "I Festival Competitivo del Cine Nacional Tandil 2004" que contó, además, con el apoyo del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, el INCAA y del Museo del Cine, y en el 2006 pasó a llamarse Tandil Cine, Festival Argentino Competitivo. En 2008, a través de la Ordenanza Municipal N°11040, se convalidó el convenio celebrado por la Municipalidad de Tandil, la UNICEN y la Biblioteca Rivadavia con el propósito de aunar esfuerzos y recursos para la organización del Festival (Campo y Padrón, 2019).

La larga trayectoria local en el sector audiovisual, sumado a la formación de profesionales audiovisuales y el rol activo de la UNICEN, generaron el ambiente adecuado para considerar la posibilidad de consolidar un Espacio INCAA en la ciudad.

Así fue que la Facultad de Arte de la UNICEN presentó un proyecto ante el Programa de Digitalización de Salas del INCAA, espacio destinado a mejorar el desarrollo del sector cinematográfico de la República Argentina en los mercados de la región, promoviendo la generación de nuevas oportunidades para productores, salas de exhibición y consumidores. Tras la aprobación del proyecto, miembros de la Facultad de Arte y Rectorado comenzaron a delinear los pasos que confluían en la inauguración del Espacio INCAA Tandil. La UNICEN se comprometió a acondicionar el espacio del Centro Cultural Universitario con las especificaciones técnicas requeridas y el INCAA envió el equipamiento necesario.

En el año 2014 se inauguró el Espacio INCAA en el Centro Cultural Universitario con cuatrocientas cincuenta butacas, infraestructura ignífuga, un proyector de última generación y la pantalla más grande de la Provincia de Buenos Aires. Con el espacio inaugurado, se concretó que el Instituto Nacional de Cine se encargaría de enviar las películas producidas a nivel nacional, las financiadas por el Instituto y las provenientes de productoras independientes o Universidades Nacionales. Asimismo, los coordinadores en Tandil se ocuparían de generar contactos con las diversas distribuidoras privadas de cine para poder reproducir los films a un precio admisible y menor que en las salas comerciales.

En el año 2015 se realizó la presentación del nuevo sistema digital en el Espacio INCAA de la UNICEN, llevando adelante el proceso de implantación, mientras que la Coordinación General de la Unidad de Digitalización y Nuevas Tecnologías Audiovisuales del INCCA realizó la transición de la tecnología analógica a la digital, a través de la instalación de proyectores con resolución 2k compatibles, entre otros, con proyección 2D y 3D. Además, directivos del INCAA y miembros de la Universidad firmaron un convenio por el cual se le otorgaron contenidos de INCAAtv al canal universitario para su exhibición a nivel local. También, se puede mencionar la participación del INCAA con la Facultad de Arte en la colaboración con diversas actividades, especialmente en la realización del Festival de Cine, donde el gobierno Municipal sumó su colaboración con financiamiento.

A partir de entrevistas con los directivos del Espacio INCAA Tandil, quedó en evidencia que, gracias al rol activo de la UNICEN, la presencia del INCAA y el trabajo constante de quienes participan del Espacio INCAA Tandil, el lugar continúa funcionando en la actualidad. Asimismo, en relación a la participación de funcionarios locales y la implicancia o apoyo del Municipio con el espacio, se identificó por parte de los directivos INCAA Tandil, una escasez de propuestas y líneas de gestión colaborativas.

En síntesis, se reconoció una política cultural implementada por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, correspondiente a la cartera cultural de la Nación. El INCAA creó diversas salas de cine en vistas de promover la creación



de contenidos audiovisuales y fomentar el consumo de bienes y servicios culturales nacionales.

La larga trayectoria audiovisual en la ciudad de Tandil, que tuvo sus orígenes a partir de un grupo de aficionados, festivales de cine y la creación de la carrera universitaria de Realización Audiovisual, generó las condiciones apropiadas para la consolidación de un Espacio INCAA que, en definitiva, fue el resultado del dinámico compromiso de la UNICEN y su apuesta por el desarrollo del sector. Además, el continuo diálogo entre representantes del Espacio y trabajadores del Instituto Nacional, facilitó la adecuada implementación de la política cultural nacional a escala local, promoviendo la creación de contenido regional y generando un nuevo mercado de consumo cultural en la ciudad.

## **Conclusión**

Durante el período analizado, se reconoció la elaboración e implementación de políticas culturales nacionales tendientes a promover el desarrollo cultural desde una perspectiva parcialmente federal y descentralizadora que mantuvo alcance a nivel local. Asimismo, se identificó la perspectiva adoptada por el gobierno municipal de Tandil, que permaneció orientada a actividades de índole recreativas y priorizó la creación de infraestructura educativa-cultural.

Los casos seleccionados permitieron analizar las políticas culturales nacionales implementadas en el territorio, reconociendo las dificultades que las relaciones multinivel presentan, las dinámicas de articulación, negociación y confrontación existentes entre los actores locales y las instituciones emergentes en el campo, como fue el caso de la UNICEN.

En una primera instancia, puede considerarse que las disímiles perspectivas y concepciones culturales adoptadas por los diferentes gobiernos delimitaron y, en ciertos casos, obstaculizaron, los objetivos estipulados por el gobierno nacional. Asimismo, se reconocieron dificultades burocráticas y un escaso diseño integral nacional orientado a coordinar esfuerzos y a efectivizar la adecuada implementación de políticas culturales a nivel local.

En este escenario, la UNICEN actuó como institución mediadora entre los niveles nacional y local. En sintonía con las perspectivas culturales adoptadas por los gobiernos nacionales, la Casa de Altos Estudios generó líneas de acción tendientes a acompañar y promover la implementación de políticas culturales nacionales en la ciudad.

El primer caso seleccionado, La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Tandil, dejó en evidencia los conflictos y negociaciones existentes entre los diferentes niveles gobierno, como se reflejó en la demora y travas para la instalación de la antena de TV Digital. Asimismo, permitió identificar la participación activa de la Universidad -generando instancias de debate, talleres, capacitaciones-, como así también el reconocimiento del gobierno nacional a la UNICEN como aliado estratégico de alcance regional.

A partir del segundo caso seleccionado se puede identificar, en primera instancia, la organización autogestiva como respuesta a diversas demandas sociales no correspondidas con los objetivos de los gobiernos de turno. Ante la falta de apoyo o sustento por parte del gobierno local, sectores de la sociedad civil debieron generar nuevos vínculos y estrategias destinadas a avanzar con sus objetivos de manera autogestiva e independiente. Tal como sucedió con la LSCA, la acción desarrollada por miembros de La Compañía contó con el apoyo de historiadores, miembros, docentes, graduados y alumnos de la UNICEN, que promovieron diversas líneas de acción orientadas al resguardo y visibilización del patrimonio material e inmaterial local. En relación al Programa Puntos de Cultura, una vez otorgado el subsidio, se destacó la falta de seguimiento y diálogo por parte del gobierno nacional en vistas de consolidar los intereses y demandas del grupo beneficiario.

Por último, el Espacio INCAA, fue el resultado de un convenio entre UNICEN y el INCAA, con el objetivo de generar un circuito local de consumo audiovisual. Nuevamente, las practicas autogestivas trascendieron hasta marcar la agenda de del área cultural dependiente de la UNICEN y posteriormente contar con el apoyo parcialmente financiero del gobierno municipal.

A modo de cierre, y en concordancia con la hipótesis propuesta, se reconoció que durante el período 2009-2015, la UNICEN cumplió un rol específico en el desarrollo cultural de la ciudad de Tandil, promocionando y participando en la implementación de políticas culturales nacionales. De igual modo, mantuvo una constante colaboración con organizaciones autogestivas y, en ciertos casos, un trabajo colaborativo con el municipio de la ciudad.

## **Referencias**

Acuña, C., Kessler, G. y Repetto, F. (2002) Evolución de la política social argentina en La década de los noventa: cambios en su lógica, intencionalidad y en el proceso de hacer la política social. Documento del proyecto *Self-Sustaining Community Development in Comparative Perspective*. Austin: Center for Latin American Social Policy, The University of Texas.

Benhabib, D. (2018). Puntos de Cultura. Dinámica de lo impensado. En V. Prato y S. Segura. (Ed.), *Estado, sociedad civil y políticas culturales. Rupturas y continuidades en Argentina entre 2003 y 2017* (pp.9-12). Buenos Aires, Argentina: RGC Ediciones.

Calvento, M. (2012). *La participación internacional de los estados subnacionales: el caso de los gobiernos municipales de tamaño intermedio de la Provincia de Buenos Aires*. (Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas), Universidad de San Martín, UNSAM, Argentina.

Campo, J. y Padrón, J. M. (Ed.). *Historia(s) del cine y el audiovisual en Tandil*. Tandil, Argentina: Facultad de Arte, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Cao, H. (2008). La administración pública argentina: nación, provincias y municipios, en *XII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Buenos Aires, 4 – 2 de noviembre, 2008. Recuperado de <https://www.horaciocao.com.ar/wp-content/uploads/2015/06/40-la-administracion.pdf>

Carmona, R. R. (2013). Instrumentación de políticas públicas en el contexto argentino reciente: un balance en materia político-institucional y administrativa durante el período Kirchnerista (2003-2012). *Revista de Política Pública*, 18(1), 33- 44. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3211/321131780003.pdf>

Cesario, C. (2019). Hacia una genealogía. La familia de festivales tandilenses. En J. Campo y J. M. Padrón (Ed.). *Historia(s) del cine y el audiovisual en Tandil* (pp.89-106). Tandil, Argentina: Facultad de Arte, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Correa, G. M. (2014). Prólogo I. En J. T. (comp.). *Políticas Culturales Públicas: culturas locales y diversidad cultural desde un enfoque geocultural* (pp. 11-16). Buenos Aires, Argentina: Editorial EDUNTREF.

Fernández, C. I. (2020). Estado y políticas culturales en Argentina. Un análisis comparativo entre el Kirchnerismo y la Alianza Cambiemos (2007-2017), *Sociohistórica*, (45), 1-17. Recuperado de <https://doi.org/10.24215/18521606e102>

Franco, D. (2016). Reflexiones sobre la política cultural del kirchnerismo. *Sociales Debate*, 10, 15-23. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/socialesendebate/article/view/3265/2679>

Guzmán, V. H. (2011). La participación en los Foros por una nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina. El caso de los pueblos indígenas /originarios. *Nueva Época*, (7), 2-17. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3734529>

Iturralde, E. (2019). *Políticas de comunicación en ciudades intermedias. El proceso de discusión, sanción y aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Azul, Olavarría y Tandil*. (Tesis Doctoral en Comunicación), La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.

Logiódice, M. J. (2012). Políticas culturales, la conformación de un campo disciplinar. Sentidos y prácticas en las opciones de políticas. *Revista Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*, (18), 59-87. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5118282>

Prato, V., Traversaro, N. y Segura, S. (2018). La participación de la sociedad civil en las nuevas normas culturales. De la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual al Proyecto de Ley Federal de las Culturas. En V. Prato y Soledad Segura (ed), *Estado, sociedad civil y políticas culturales. Rupturas y continuidades en Argentina entre 2003 y 2017* (pp. 43-65). Buenos Aires, Argentina: RGC Ediciones.

Sánchez Salinas, R. y Fernández, C. I. (2021). La política cultural en territorio: análisis de Puntos de Cultura desde la dimensión del reconocimiento. *Comunicación y medios*, (44), 106-117. Recuperado de <https://doi.org/10.5354/0719-1529.2021.60975>

Schargorodsky, H. (2010). Espacios INCAA: salas de exhibición para la cinematografía argentina. *Dossier Cultura, Medios e Industrias Culturales* (16-32). Buenos Aires, Argentina: Opción.

Silva, A. (2016). Espacios culturales en el Barrio de La Estación de Tandil. Memorias y tramas en la producción de lo público de una ciudad media. *AURA, Revista de Historia y Teoría del Arte*, (4), 128-149.

Silva, A. y Tripiana J. (Ed.). (2022). *Poéticas de la persistencia. Ferrocarriles, artes y memorias en la construcción de territorios*. Tandil, Argentina: Facultad de Arte, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Trujillo, L. (2017). La Argentina kirchnerista: Alcances y límites de una experiencia democrática sobre la distribución del ingreso (2003-2015). *POLIS Revista Latinoamericana*, 16(46), 99-126. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/89867>

Zamorano, M. (2016). La transformación de las políticas culturales en Argentina durante la primera década kirchnerista: Entre la hegemonía y la diversidad. *Aposta, Revista de ciencias sociales*, (70), 53-83. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5567364>

## **Diarios, prensa y multimedia**

CNC Solidaria: <http://cnc-solidaria.blogspot.com/>

Fosco, I. (2014). El Municipio confirmó que es apto el predio para colocar la antena de la TV Digital. *El Eco de Tandil*, 30 de agosto de 2014. Recuperado de <https://www.treslineas.com.ar/municipio-confirmando-antena-digital-n-1155355.html>

Nario, H. (2014). ¿Por qué el Barrio La Estación?, *Nueva Era*, 2 de agosto de 2014, pp. 3-7.

Salceda, M. (2010). Cristaliza su primer ciclo por la TV nacional la productora de audiovisuales de la UNICEN, *UNICEN*, 8 de abril de 2010. Recuperado de

<https://www.unicen.edu.ar/content/cristaliza-su-primer-ciclo-por-la-tv-nacional-la-productora-de-audiovisuales-de-la-unicen>

Secretaría de Extensión (2014). Barrio de la Estación: Patrimonio e identidad ferroviaria, *Extensión UNICEN*, 10 de septiembre de 2014. Recuperado de <https://extension.unicen.edu.ar/barrio-de-la-estacion-patrimonio-e-identidad-ferroviaria/#:~:text=El%20%C3%A1rea%20urbana%20conocida%20como,y%20cultural%20de%20la%20ciudad.>

Tassara, R. (2015). El rector realizó un positivo balance de 2014 que cierra, *UNICEN*, 29 de diciembre de 2015. Recuperado de <https://www.unicen.edu.ar/content/el-rector-realiz%C3%B3-un-positivo-balance-del-2014-que-cierra>

UNICEN (2015). Informe de INCAA TV sobre la digitalización en Tandil, *UNICEN*, 21 de mayo de 2015. Recuperado de <https://www.unicen.edu.ar/content/informe-de-incaa-tv-sobre-la-digitalizaci%C3%B3n-en-tandil>

## **Material legislativo**

*Ley N°17.741*: "Ley de fomento de la actividad cinematográfica nacional". Buenos Aires, 14 de mayo de 1968.

*Ley N°26.522*: "Servicios de Comunicación Audiovisual". Buenos Aires, 10 de octubre de 2009.

*Decreto Nacional N°1765/12*: "Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, Estructura Organizativa – Aprobación". Buenos Aires. 2 de octubre de 2012.

*Ordenanza Municipal N°10754: "Columnas, soportes y torres en espacio público". Tandil, 8 de noviembre de 2007.*

*Ordenanza Municipal N°11040: "Convenio entre Municipalidad de Tandil, UNICEN y Biblioteca Rivadavia para el Festival de Cine", Tandil, 26 de junio de 2008.*

*Minuta de Comunicación N°3281: "Sesión Ordinaria". Tandil, 14 de julio de 2011.*